

**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/13044  
19 enero 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 19 DE ENERO DE 1979 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL YEMEN  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar lo siguiente:

- 1) El Gobierno de la República Árabe del Yemen condena enérgicamente los recientes ataques realizados el 16 y 18 de enero por los sionistas israelíes contra un campamento de refugiados palestinos en territorio del Líbano, ataques que son una continuación de otros actos de agresión y terrorismo.
- 2) La presencia de personal militar israelí en territorio del Líbano, confirmada por la FPNUL y mencionada por el Secretario General en su informe S/13026 de fecha 12 de enero de 1979, es una violación desembozada de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad.
- 3) La censurable y persistente injerencia de Israel en los asuntos internos del Líbano, nación soberana y Estado Miembro de las Naciones Unidas, en forma de asistencia militar y protección a grupos ilegales, obstruye el mandato de la FPNUL y, por ende, el restablecimiento de la autoridad del Líbano en su territorio.

En vista de los hechos arriba mencionados, es imprescindible que el Consejo de Seguridad tome medidas eficaces contra Israel con arreglo al Capítulo VII de la Carta para poner fin a los propósitos agresivos de Israel, que procura mantener su ocupación militar del Líbano meridional y, de esa forma, amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Tengo el honor de solicitar que la presente carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ahmed AL-HADDAD  
Embajador  
Representante Permanente